

EJE RECTOR 1: SAN LUIS PRÓSPERO

Este apartado es parte de Eje Rector 1: San Luis Próspero, hecho con la introducción del Eje. Contiene un apartado de Contexto, así como los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, conforme a las siguientes definiciones:

1. Más y Mejores Empleos.
2. Impulso al Desarrollo Industrial.
3. Desarrollo Científico, Tecnológico, Científico e Innovación.
4. Desarrollo Agrario y Agropecuario.
5. Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad.

INTRODUCCIÓN

San Luis Potosí forma parte de dos regiones económicas de gran potencial: en México, las regiones Bajío y Centro Norte y en América del Norte, de las economías del Estado Unidos y Canadá, consideradas las más dinámicas y con mayores perspectivas de crecimiento. Esta ubicación es una ventaja de oportunidad que debemos aprovechar para lograr avanzar en el desarrollo del Estado.

La economía de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí tiene sectores de vanguardia que participan con eficacia en el mundo globalizado: en energía, las economías de los regímenes Aduana, México y Estados Unidos, así como en todos los rubros de manufacturas y servicios. El motor del desarrollo económico en los últimos años ha sido la industria manufacturera por su mayor número de empleos y generación de riqueza, por lo que el Estado debe promover el desarrollo de su componente tecnológico en su proceso y por el alto grado de especialización de su fuerza laboral.

La Zona Metropolitana reúne condiciones para convertirse como un nodo regional regional. Se

aprovechará la ventaja geográfica del Estado con otras entidades y los activos turísticos, culturales, de regiones, ecoturismo y de desarrollo.

Se aplicará estrategia para facilitar la conectividad en la entidad y su inserción en el sector privado, con el propósito de desarrollar nuevos productos turísticos por seguir y atraer un mayor número de visitantes. El propósito es lograr que más turistas y visitantes visiten nuestro Estado.

En materia de desarrollo urbano, el crecimiento demográfico en la entidad y su concentración en las principales ciudades y cabeceras municipales genera retos para lograr un crecimiento ordenado y sustentable. Se promoverán reservas



espaciales para más viviendas, espacios de salud, educación, recreación, actividades comerciales y de servicios.

El reto en la materia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad es lograr mayor desarrollo y atraer más inversiones de inversión pública privada para construir y modernizar la infraestructura carretera, ferroviaria, puertos marítimos, logísticas y aeroportuarias, haciendo que las distintas modalidades del transporte se interconecten de manera eficiente.

Una prioridad es atender las necesidades de movilidad en todo el Estado, con una visión de desarrollo ordenado y sustentable en las zonas urbanas y rurales.

CONTEXTO

1

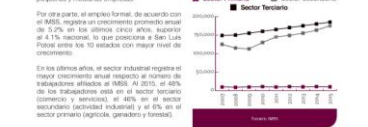
MÁS Y MEJORES EMPLEOS



1.1 CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO EN EL ESTADO



1.2 TRABAJADORES ASIGURADOS EN EL ISSF POR SECTOR DE LA ECONOMIA (2007-2013)



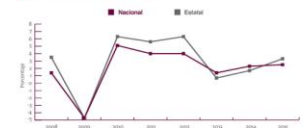
1.1 MOTOR DE SAN LUIS PRÓSPERO

La información laboral presenta en el Estado una tasa de 99.7%, superior a la tasa nacional de 97.8%. El reto es disminuir esta tasa formal en todos los sectores de la economía.

1.1.1 CRECIMIENTO ECONÓMICO

El Producto Interno Bruto (PIB) del Estado fue de 312,847 millones de pesos en el 2014. Representó una contribución al PIB nacional de 1.9%, y la posición 16 por el tamaño de su economía.

El PIB estatal de actividad de alta potencia a partir de 2010. Al cierre de 2014 se estimó un crecimiento de 3.3% superior al nacional de 2.0%.

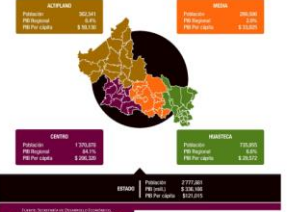


1.1.2 TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB ESTADAL Y NACIONAL (2007-2014)

La aportación del PIB del Estado por sectores en 2014 fue: sector 23.2%, comercio 23.3% y primario 3.9%. Esta contribución eleva al sector manufacturero que en el 2014 fue de 34.7% y 11% respectivamente.

El crecimiento económico se ha concentrado en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí, el sector de servicios de la inversión que incluye al sector de la inversión productiva de los regiones del Estado.

1.1.3 DISTRIBUCIÓN DEL PIB POR REGIONES



En la región Centro sobresalen las industrias automotriz, metalmeccánica, alimentaria y de electrodomésticos, la minería, el comercio, el turismo y los servicios. En la Noroeste, la agroindustria agropecuaria (ovina, caprina y porcina), el comercio y el turismo. En el Altiplano la minería, el comercio, la agricultura (maíz) y la industria alimentaria y el turismo. En la región Sur sobresalen la agricultura (maíz), la industria textil y el turismo.

El 90% de la producción total del Estado es apropiado por los micro, pequeñas y medianas

empresas (MPME), que representan el 99.7% de las 96 mil 983 unidades económicas del total empresarial de San Luis Potosí.

El principal problema del desarrollo de las MPME es su falta de liquidez en el mercado. 7 de cada 10 empresas reportan dificultades en sus finanzas. Entre los factores que influyen en su desarrollo están: el financiamiento, innovación, capacitación y desarrollo de competencias empresariales, entre otros.

CONTEXTO

2

IMPULSO AL DESARROLLO INDUSTRIAL



2.1 SECTOR INDUSTRIAL EN EL ESTADO SE CARACTERIZA POR UNA FUERTE PRESENCIA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, LA QUE EN 2014 REPRESENTA 32% DEL PIB DEL SECTOR SECUNDARIO. LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION ES EL OTRO SECTOR CON MAYOR DINAMISMO EN LA ECONOMIA CON UNA PARTICIPACION DEL 21%.



2.2 DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PIB ESTADAL 2014 POR RAMA DE ACTIVIDAD DEL SECTOR SECUNDARIO



1.2 MOTOR DE SAN LUIS PRÓSPERO

Dentro de la industria manufacturera destaca la fabricación de equipo automotriz y autopartes, que representa el 32% del PIB manufacturero. Se requiere para este sector la fabricación de piezas de repuesto y piezas para el mantenimiento y la reparación de vehículos.

En 2013 San Luis Potosí se ubicó como la sexta entidad del país en términos de inversión extranjera directa, al registrar 1,048.8 millones de dólares, lo que representa un 3.2% del total de inversiones recibidas en el país, lo que representa un 37% de la inversión recibida en 2014.

Por otra parte, el desarrollo industrial surge una mayor inversión en el sector de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. El Estado cuenta con 75 instituciones de educación superior y el siguiente centro de desarrollo de investigación y desarrollo es el Centro de Investigación y Desarrollo para las Zonas Andas (CIZDA), el Instituto Tecnológico de San Luis (ITCISL), el Instituto Tecnológico de San Luis (ITCISL), el Instituto Tecnológico de San Luis (ITCISL) y el Instituto Tecnológico de San Luis (ITCISL).



Además, una iniciativa del Centro de Investigación Científica (CIC) del Instituto Tecnológico de San Luis (ITCISL) y una sede del Colegio de San Luis (CSL) en el sector de investigación y desarrollo es el Centro de Investigación y Desarrollo para las Zonas Andas (CIZDA).

La participación de empresas locales en el Programa de Estrategia e Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, ha resultado una inversión de más de 1,300 millones de pesos en los últimos cinco años, lo que coloca al Estado en el lugar 18 entre los estados y el lugar 8 en el sector de inversión del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORCITEC).

El reto en los próximos años será vincular un mayor número de empresas con proyectos de investigación e impulsar una mayor inversión en desarrollo tecnológico e innovación para atraer al sector.

El objetivo será consolidar el desarrollo de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí en el sector de investigación y desarrollo tecnológico, científico e innovación para el desarrollo regional y el desarrollo urbano y rural.



1.3 TURISMO

El turismo es una actividad económica con alto potencial de crecimiento y de generación de empleos. En los últimos cinco años el Estado ha recibido más de dos millones de visitantes por año. Los congresos y convenciones impulsaron una gran afluencia turística y durante economías participativas en la región Centro.

En 2013 la ocupación turística promedio 53.7%, generó 14,839 empleos y registró una inversión promedio de 10.3 millones de dólares.

El Estado cuenta con 104 Pueblos Mágicos. Red de Caberos y Músicos.

TASA DE CRECIMIENTO DE LA OCUPACIÓN HOTELERA 2012-2014

País	2012	2013	2014	2015	2016
San Luis Potosí	4.0%	7.0%	6.0%	10.2%	5.2%

Factores Económicos y Ambientales de Desarrollo Turístico

El turismo debe de convertirse en una importante plataforma de desarrollo para las regiones turísticas. México y América en sus entornos de turismo de aventura, cultural, ecológico y religioso. Asimismo, en la ciudad Capital y su Zona Metropolitana, se debe fortalecer el turismo de negocios, congresos, convenciones e histórico-cultural. Es necesario desarrollar la infraestructura y los servicios turísticos y afines para atraer más visitantes al Estado. Se requiere incrementar el número de salas, hoteles y habitaciones.

para estar mejor articuladas con los mercados nacionales e internacionales. El reto y las oportunidades en materia turística son grandes para San Luis Potosí. Se requiere entre los tres niveles de gobierno y los sectores público y social, un Nuevo Modelo de Desarrollo Turístico del Estado, que crone todas las acciones de aprovechamiento de la oferta turística de cada región. Dentro de este esfuerzo se encuentran las oportunidades de inversión, empleo e ingreso para muchos potenciales, particularmente de las regiones que más lo necesitan.



COMERCIO, SERVICIOS Y MINERÍA

Las principales actividades económicas en orden de importancia del sector terciario son comercio, servicios inmobiliarios y de alquiler, intermediación financiera y actividades de servicios. En 2014, estas actividades aportaron al PIB estatal 31.5%.

El sector comercio es una prioridad para abrir mayores posibilidades de incorporar en las cadenas globales de valor y desarrollar actividades basadas en servicios competitivos. Para ello, se requiere impulsar la infraestructura, modernizar la actividad logística, y ampliar



CONTEXTO

4 VERTIENTE
DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

Impulso del sector agropecuario y de la actividad agroindustrial en una prioridad para promover empleo, ingreso y bienestar social.

En 2014, la superficie cosechada fue de 762,775 hectáreas. El 82% se dio en el siguiente orden de importancia: 30% del total de la producción, en tanto que el 18% de la superficie cosechada se usó para el cultivo de maíz duro.

Desde la producción de carne de reses y cerdos, el Estado ocupó en 2014 el tercer lugar a nivel nacional. En bovino y porcino el abasto en el segundo lugar, mientras que la producción de leche, trigo, alfalfa y papa se encuentran en los primeros diez lugares.

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA 2014

CULTIVO	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE PRODUCCIÓN (M\$)	USOS
Maíz	1,000,000	2,000	Alimento
Trigo	200,000	1,500	Alimento
Alfalfa	1,500,000	1,500	Alimento
Leche	1,000,000	1,500	Alimento
Carne de reses	100,000	2,000	Alimento
Carne de cerdos	100,000	2,000	Alimento
Papa	100,000	2,000	Alimento
Arroz	100,000	2,000	Alimento
Maní	100,000	2,000	Alimento
Soja	100,000	2,000	Alimento
Frutas	100,000	2,000	Alimento
Verduras	100,000	2,000	Alimento
TOTAL	10,000,000	10,000	

En ganadería, las especies bovino y porcino son las de mayor producción de carne en carne, por lo que cobran el Estado en los sectores agropecuario e industrial.

Con relación a las condiciones presentadas se cuenta con "hoteles Boutique" de administración y financiamiento en áreas, así como en hoteles por vía aérea y terrestre. Asimismo, se tiene controlada y controlada la oferta, generación, distribución y subsistencia en las especies de bovino, cerdos y cerdos.

El desarrollo agropecuario y agroindustrial en una prioridad para promover empleo, ingreso y bienestar social. En 2014, la superficie cosechada fue de 762,775 hectáreas. El 82% se dio en el siguiente orden de importancia: 30% del total de la producción, en tanto que el 18% de la superficie cosechada se usó para el cultivo de maíz duro.

Desde la producción de carne de reses y cerdos, el Estado ocupó en 2014 el tercer lugar a nivel nacional. En bovino y porcino el abasto en el segundo lugar, mientras que la producción de leche, trigo, alfalfa y papa se encuentran en los primeros diez lugares.

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA 2014

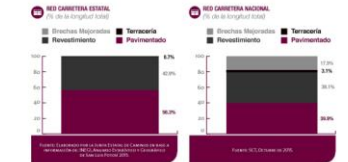
5 VERTIENTE
INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD



El Estado cuenta con una población urbana de 1,764,106 habitantes (85% de la población total), con la siguiente distribución: 40% en la zona conurbada San Luis - Sanidad, 12% en Sanidad, Ciudad Valles, Ríoverde y Tampamulón, y 48% en 61 localidades de entre 2,500 y 25 mil habitantes.

San Luis Potosí es de las ciudades con mayor densidad poblacional por cada km² (19.3 km de carreteras por cada 100 km cuadrados de superficie territorial). A diciembre de 2014, se ve en las áreas con 12,461 km de carreteras y caminos. De estos, el 19.2% corresponden a carreteras federales y de cuota, el 37% a carreteras estatales conveniadas, y un 44% a trochas y trochales.

San Luis Potosí tiene siete conurbaciones: la Zona Metropolitana de la ciudad Capital y Sanidad de Gasparino Sánchez (con más de un millón de habitantes) que es la conurbación mayor concentración urbana en el país, y otra conurbación integrada por Ríoverde y Ciudad Fernández, con cerca de 140 mil habitantes.



CONTEXTO

Es prioritario mejorar las condiciones físicas de caminos y carreteras, sobre todo en las regiones Huasteca y Media, a través de un elaborado y permanente entre los tres niveles de gobierno.

Se estima que para los próximos años el crecimiento de transporte de carga por territorio generará demanda de mayor infraestructura y servicios logísticos.



San Luis Potosí es una de las seis entidades con mayor longitud territorial al contar 1,254.7 kilómetros, lo que conlleva con los principales ejes de desarrollo: carreteras, ferrocarril, puertos, ciudades y rios conestados del país.

En el área de infraestructura, el desarrollo urbano y de transporte en el Estado requiere ampliar la infraestructura de comunicaciones y transportes para promover con mayor dinamismo la inversión nacional e internacional, fortalecer los mercados y servicios logísticos e interconectar de manera eficiente todos los mercados de transporte y servicios logísticos de manera eficiente. Asimismo, es importante destacar que cuenta con terminal, intermedios de gran tamaño y con un recinto facultado aeroportuario, que ofrece ventajas de tiempo y costo en las rutas de distribución de mercancías.

El objetivo será analizar hacia modelos y estrategias de movilidad urbana que incrementen el transporte público, el uso de bicicletas y otros medios sostenibles.

El Estado requiere ampliar la infraestructura de comunicaciones y transportes para promover con mayor dinamismo la inversión nacional e internacional, fortalecer los mercados y servicios logísticos e interconectar de manera eficiente todos los mercados de transporte y servicios logísticos de manera eficiente. Asimismo, es importante destacar que cuenta con terminal, intermedios de gran tamaño y con un recinto facultado aeroportuario, que ofrece ventajas de tiempo y costo en las rutas de distribución de mercancías.

El objetivo será analizar hacia modelos y estrategias de movilidad urbana que incrementen el transporte público, el uso de bicicletas y otros medios sostenibles.

2 VERTIENTE
IMPULSO AL DESARROLLO INDUSTRIAL



OBJETIVO 2 Consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevos puestos de trabajo.

Estrategia A.1 Promover la inversión y diversificación del sector y fomentar la innovación.

Áreas de acción:

- Consolidar la inversión y la competitividad de los sectores estratégicos con mayor contribución al desarrollo industrial: automotriz, metalmeccánica, aeronáutica y alimentaria.
- Impulsar las actividades industriales con potencial competitivo: químico, energías alternativas, aeronáutica, electrónica y de nuevos materiales.
- Apoiar a las empresas modernas y nuevas con incentivos transparentes que deriven certeza institucional a los inversionistas.
- Impulsar el programa de regeneración progresiva de la zona industrial del área metropolitana.
- Promover el equipamiento, regeneración y conservación de las zonas industriales, así como el desarrollo de parques con servicios e infraestructura de calidad.

1 VERTIENTE
MÁS Y MEJORES EMPLEOS

OBJETIVO 1 Impulsar la ocupación laboral con empleos de calidad.

Estrategia A.1 Fomentar la inversión en el Estado de empresas líderes en áreas estratégicas del desarrollo, que generen una oferta de trabajo calificado y con salarios competitivos.

Áreas de acción:

- Multiplicar las actividades de promoción de inversiones y establecer acuerdos de colaboración en el marco de los tratados comerciales suscritos por nuestro País.
- Impulsar la formación de competencias laborales modernas, mediante convenios con las instituciones de educación, las empresas y los organismos empresariales.

Estrategia A.2 Incrementar la ocupación laboral mediante la vinculación de los beneficiarios de empleo de los distintos grupos de la población con las oportunidades de trabajo.

Áreas de acción:

- Impulsar la incorporación de personal al mercado laboral a través de programas de inserción a las empresas que faciliten las oportunidades del primer empleo.

OBJETIVO 2 Mejorar las competencias de los trabajadores que impulsen la productividad y empleos mejor remunerados.

Estrategia B.1 Articular la educación, capacitación y empleo con la participación de los sectores público, privado y social.

Áreas de acción:

- Capacitar a la población desempleada en las competencias laborales y habilidades productivas que las empresas demandan en mayor medida, para facilitar su acceso al mercado laboral.
- Fomentar los resultados de Capacitación para el Trabajo con equipos y personal certificado en tecnologías de información, a fin de ampliar las coberturas y calidad del personal.

OBJETIVO 3 Promover la ocupación de acciones para que la población ocupada acceda al pleno disfrute de sus derechos laborales.

Estrategia C.1 Promover el autodesarrollo en sectores de la población con limitado acceso a oportunidades de empleo formal.

Áreas de acción:

- Apoiar y promover las iniciativas de autodesarrollo, mediante opciones de financiamiento para el inicio de micro negocios.
- Promover el empleo mediante el apoyo a emprendimientos con instituciones educativas.

OBJETIVO 4 Conservar y fortalecer el Pacto por la Competitividad y el Empleo.

Estrategia D.1 Mantener la paz laboral que permita la atracción de mayor inversión.

Áreas de acción:

- Fomentar la solución concluida de los controversias laborales.
- Dirigir acciones jurídicas a empresas y trabajadores.

PLAN

DESARROLLO TURÍSTICO, COMERCIAL, DE SERVICIOS Y MINERO

3 VERTIENTE

OBJETIVO 1 Impulsar el desarrollo de la oferta turística para el crecimiento del sector, aprovechando las potencialidades regionales y con ello generar una mayor demanda económica en la Entidad.

Estrategia 1.1 Construir una alianza estratégica para el desarrollo turístico con la participación de todos los actores del sector.

- Líneas de acción:
 - Impulsar un Nuevo Modelo de Desarrollo Turístico del Estado, que promueva la inversión, el empleo y el ingreso en este sector.
 - Fortalecer la imagen del Estado como destino turístico, promoviendo la calidad, diversidad y autenticidad de sus atractivos.
 - Apoyar el fortalecimiento de las estructuras municipales para la promoción turística, impulsando la articulación de programas y acciones.
 - Promover la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, las instituciones de educación, el sector privado y el sector social para impulsar el turismo.

- Construir un sistema ágil y actualizado de información estadística del sector, bajo una plataforma open data y de fácil acceso.
- Desarrollar los estudios y proyectos que definan y consoliden la vocación turística de cada región.



Estrategia 1.2 Fortalecer y diversificar la oferta turística mejorando la infraestructura de los destinos.

- Líneas de acción:
 - Incentivar la innovación para ofertar mejores productos y servicios turísticos con la participación y colaboración del sector privado, social y académico.
 - Fomentar acciones de certificación de calidad de los servicios turísticos.
 - Dar mayor impulso al turismo de negocios, congresos y convenciones.
 - Consolidar el potencial turístico de los pueblos mágicos de Real de Catorce y Xilitla, y promover la incorporación a esta categoría de otros sitios del Estado.
 - Continuar la rehabilitación del Centro Histórico de la Ciudad Capital para potenciar sus ventajas de atracción turística.

Estrategia 1.3 Promover la inversión pública y privada para el desarrollo del sector turístico.

- Líneas de acción:
 - Promover la inversión y financiamiento para proyectos turísticos, con énfasis en la micro y pequeñas empresas.
 - Aprovechar todos los canales de comercialización de productos turísticos e incentivar la participación de productores de servicios en ferias y otros eventos, así como a través de internet.

- Promover la instalación de micro y pequeñas empresas, apoyando sus proyectos, financiamiento y potencialidades de internacionalización.
- Avanzar en la consolidación de la industrialización de los regiones Centro del Estado y del corredor Mexilitano-Cajalé-Villa de Guzmán en el Estado.
- Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, energía y gas natural, para el desarrollo industrial, fomentando la inversión pública y privada.
- Impulsar una política de aprovechamiento sustentable de energía en el sector industrial.

Estrategia 1.4 Producir la brecha tecnológica con apoyo de las instituciones de investigación, desarrollo e innovación.

- Líneas de acción:
 - Vincular de mayor manera a las instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas e instituciones gubernamentales, para consolidar el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - Fortalecer las instituciones de educación superior y centros de investigación para la formación de recursos humanos altamente especializados.
 - Conformar redes y alianzas estratégicas de investigación y transferencia de tecnología al sector industrial, a favor de la innovación y la competitividad.
 - Crear agendas regionales de innovación que atiendan las necesidades económicas del Estado.
 - Promover un centro de formación y capacitación de recursos humanos para el sector automatizado, en coordinación con el CONAVT.
 - Establecer un mayor contacto con los centros de generación de tecnología del país y del extranjero, promoviendo investigaciones conjuntas, intercambios de investigadores y acceso a redes de información tecnológica.
 - Avanzar en el modelo de educación dual y de vinculación academia-empresa, en coordinación con los organismos empresariales.
 - Impulsar el Sistema de Certificación de Competencias Tecnológicas y Laborales para la competitividad y el empleo.
 - Apoyar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación a través de programas de financiamiento.

OBJETIVO 2 Establecer esquemas de financiamiento, empoderamiento productivo y programas de innovación de promotores locales, a efectos de impulsar su competitividad.

Estrategia 1.5 Promover opciones de financiamiento, capacitación y desarrollo de proveedores, para las empresas y emprendedores en las cuatro regiones.

- Líneas de acción:
 - Privilegiar el financiamiento de actividades productivas que integren y generen nuevos empleos.
 - Ofertar esquemas de financiamiento innovadores que impulsen a las micro, pequeñas y medianas empresas en el desarrollo de actividades productivas.
 - Incrementar la capacitación a emprendedores y MIPYMEs en temas estratégicos, para elevar la cultura empresarial y visión de negocios de las personas.
 - Ampliar la capacitación y la oferta de financiamientos en los 38 municipios.
 - Promover un programa de desarrollo de proveedores y empoderamiento productivo en coordinación con los sectores empresariales, instituciones académicas y el gobierno federal.
 - Crear un programa de asistencia técnica y acompañamiento a los emprendedores y a las MIPYMEs potosinas.

Estrategia 1.6 Fortalecer los instrumentos de mejora regulatoria en el Estado para impulsar la competitividad y el desarrollo económico.

- Líneas de acción:
 - Lograr un marco regulatorio ágil para la apertura de nuevas empresas, que brinde certidumbre jurídica a los inversionistas.
 - Facilitar el tránsito a la economía formal, a través de un marco regulatorio simplificado y transparente.
 - Impulsar un servicio público eficiente en la aplicación de la mejora regulatoria y certificación de trámites.



PLAN

DESARROLLO TURÍSTICO, COMERCIAL, DE SERVICIOS Y MINERO

4 VERTIENTE

OBJETIVO 1 Promover la oferta turística para el crecimiento del sector, aprovechando las potencialidades regionales y con ello generar una mayor demanda económica en la Entidad.

Estrategia 1.1 Construir una alianza estratégica para el desarrollo turístico con la participación de todos los actores del sector.

- Líneas de acción:
 - Promocionar sitios, circuitos y rutas temáticas en las cuatro regiones.
 - Proporcionar asistencia técnica a empresas privadas y sociales para la comercialización de la oferta turística.
 - Establecer los acuerdos de colaboración con el Consejo de Promoción Turística de México.
 - Consolidar la capacitación, profesionalización y certificación de los actores del sector para la mejora continua de la calidad de los servicios turísticos.

Estrategia 1.2 Impulsar el desarrollo turístico del Estado en materia de sustentabilidad y de contribución al bienestar social.

- Líneas de acción:
 - Crear programas de turismo social, así como para adultos mayores, jóvenes, estudiantes y personas con discapacidad.
 - Incentivar la participación del sector social y privado en el cuidado y preservación del patrimonio cultural, social y natural.

OBJETIVO 2 Consolidar el sector comercial a través de financiamiento, desarrollo de infraestructura y capacidades logísticas y de almacenamiento.

Estrategia 1.3 Promover el desarrollo comercial con un enfoque de desarrollo regional.

- Líneas de acción:
 - Ampliar la infraestructura comercial, de abasto y de servicios en las regiones.
 - Establecer esquemas de cadenas productivas y programas de desarrollo de proveedores locales, para impulsar la competitividad comercial.
 - Desarrollar proyectos que fortalezcan a la Zona Metropolitana como centro de distribución de bienes y servicios.
 - Aprovechar programas federales y estatales a favor del crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas comerciales.
 - Difundir el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación para modernizar las empresas del sector.
 - Promover a San Luis Potosí como centro de medicina de excelencia, para aprovechar su capacidad como generadora de crecimiento y empleo.
 - Fomentar con las organizaciones empresariales acciones de innovación, capacitación, asistencia técnica y certificación de sistemas de calidad.
 - Apoyar integralmente los procesos de organización, comercialización y distribución de productos artesanales.

OBJETIVO 3 Desarrollar estrategias para la atracción de empresas de alta especialización en servicios.

Estrategia 1.1 Fortalecer esquemas de instalación, incubación y desarrollo de empresas nuevas en sectores de alta tecnología y servicios.

- Líneas de acción:
 - Promover la creación de empresas de alta especialización en servicios de administración, comercio exterior, financieros y tecnológicos para el funcionamiento de la industria local.
 - Crear condiciones para la instalación de parques tecnológicos que permitan la incubación, desarrollo y crecimiento de empresas de alto valor agregado.
 - Apoyar empresas que contribuyan a la diversificación de acciones dinámicas en crecimiento, y sentar las bases para el desarrollo de sectores de mayor complejidad tecnológica y valor agregado.

OBJETIVO 4 Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.

Estrategia 1.1 Impulsar proyectos de minería sustentable en coordinación con organizaciones del sector.

- Líneas de acción:
 - Promover la exploración e industrialización, con mayores niveles de inversión y competitividad para el sector.
 - Proveer información técnica y legal especializada para la gestión de proyectos mineros.
 - Apoyar la minería social a través de capacitación técnica, administrativa y de acceso al financiamiento y a las nuevas tecnologías.
 - Promover proyectos de exploración en coordinación con organizaciones relacionadas con las empresas mineras.
 - Impulsar la formación de recursos humanos y vincular la investigación y el desarrollo tecnológico con la minería.



PLAN

DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

4 VERTIENTE

OBJETIVO 1 Estimular la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias, promoviendo el desarrollo del sector.

Estrategia 1.1 Promover economías de escala en la producción agropecuaria que generen mayor valor agregado.

- Líneas de acción:
 - Impulsar la creación de agrupaciones con la participación del sector privado y los productores.
 - Promover figuras de organización de productores que fortalezcan la planeación, la producción, el financiamiento y la comercialización.
 - Impulsar esquemas de producción y comercialización como la agricultura por contrato que ofrezca mayor certidumbre a los productores y financieros.
 - Fomentar sistemas de producción sustentable e implementación de prácticas operativas, comerciales y financieras.
 - Promover la certificación de cultivos orgánicos y la denominación de origen de productos potosinos.

- Impulsar la producción para el autoconsumo de alimentos saludables en las zonas urbanas más vulnerables y fomentar la comercialización de sus excedentes.
- Promover la creación de un Centro Agroindustrial y Logístico en la región Media que fortalezca la agricultura protegida, la agroindustria y los servicios de logística para el campo.
- Mejorar el desarrollo de la ganadería e impulsar agrupaciones de la región Atlántica.
- Fortalecer el desarrollo agroindustrial integral en la Huasteca Norte, a partir de sus vocaciones productivas en café de abasto, graneros, cacaos, granos básicos, y la certificación del Ingi para elevar la productividad.
- Mantener los sistemas de producción de la Huasteca Sur en chichueta, café, plátano, vainilla, hortalizas, agricultura, floricultura, productos orgánicos, desarrollo turístico, asistencia y servicios para la distribución y comercialización.
- Fomentar el desarrollo de capacidades de comercialización directa en los centros de distribución y de consumo.
- Promover redes para la producción agropecuaria a través de la red de estaciones agrologísticas.



PLAN

INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

5 VERTIENTE

OBJETIVO 1 Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo.

Estrategia 1.1 Regular el crecimiento de las zonas urbanas de acuerdo con las normas vigentes.

- Líneas de acción:
 - Impulsar una cartera de proyectos estratégicos de alto impacto social y económico, con la colaboración público-privada.
 - Recuperar, conservar y proyectar el Centro Histórico de la ciudad Capital con la participación de la sociedad.
 - Fortalecer el marco legal y administrativo con un nuevo enfoque coordinado de gestión pública para la Zona Metropolitana.
 - Fortalecer la movilidad en los centros urbanos, con mejor infraestructura de vialidades y la conservación de los existentes.

Estrategia 1.2 Fortalecer el programa estatal de capacitación y acompañamiento técnico y normativo a los asentamientos.

- Líneas de acción:
 - Ofertar asesoría a los municipios para dar acompañamiento técnico en el programa de reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como en materia de regularización de la tenencia de la tierra, de suelo y reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda.
 - Crear reservas territoriales y diseñar políticas públicas que optimicen el uso de infraestructura y servicios públicos.
 - Trabajar con las delegaciones federales y los municipios para apoyar la cartera de proyectos en infraestructura básica.

Estrategia 1.3 Diseñar esquemas de colaboración y participación para fomentar el desarrollo regional urbano y actualizar los instrumentos de planeación.

- Líneas de acción:
 - Revisar el estado, las vigencias del conjunto de planes del sistema estatal de planeación urbana y promover su actualización.
 - Impulsar la agenda metropolitana de desarrollo urbano y gestión sustentable, acorde al marco normativo y de planeación.

Estrategia 1.4 Ampliar y fortalecer la movilidad de los diferentes modos de transporte y comunicaciones.

- Líneas de acción:
 - Ejecutar el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la Zona Metropolitana.
 - Modernizar y rehabilitar las principales avenidas y bulevares de la Zona Metropolitana para agilizar el tráfico vehicular.
 - Integrar la movilidad sustentable en el ordenamiento del territorio y en la planeación urbana, y diseñar mecanismos de coordinación y cooperación administrativa.
 - Coordinar acciones con los municipios que conforman la Zona Metropolitana para implementar nuevas vías de vialidad.
 - Normar la introducción de la movilidad sustentable en los nuevos desarrollos habitacionales, habituales y de servicios.
 - Impulsar la infraestructura necesaria para las opciones de transporte no motorizadas.

Estrategia 1.5 Implementar acciones coordinadas para el aprovechamiento del potencial forestal de las cuatro regiones.

- Líneas de acción:
 - Promover proyectos para la incorporación de superficies con recursos forestales madurados y no madurados.
 - Incentivar la actividad forestal y promover la capacitación y asistencia técnica.

OBJETIVO 2 Modernizar la actividad productiva en el sector rural, que incremente el volumen y valor de las producciones.

Estrategia 1.1 Impulsar la creación de infraestructura y acciones de capacitación e innovación en el campo.

- Líneas de acción:
 - Mejorar la infraestructura y las técnicas de irrigación para el aprovechamiento sustentable del agua.
 - Ampliar la transferencia de ciencia y tecnología de los centros de producción estatales y de las instituciones de investigación a los productores privados y sociales.
 - Implementar la agricultura de precisión especialmente en el cultivo de café de abasto.

OBJETIVO 3 Asignar estándares de sanidad, calidad e inocuidad agroalimentaria.

Estrategia 1.1 Establecer mecanismos coordinados de prevención de plagas e enfermedades en la actividad agropecuaria.

- Líneas de acción:
 - Contar con un plan de inspección y vigilancia para detectar amenazas a la sanidad vegetal y animal.
 - Crear mecanismos de gestión de riesgo que organicen contingencias en la actividad agropecuaria y forestal.
 - Aplicar medidas para la reducción de riesgo en las unidades de producción, para generar alimentos seguros y de mejor calidad.
 - Avanzar en materia de sanidad para acceder a certificaciones que nos inserten en nuevos mercados.
 - Impulsar un sistema estatal de información que fortalezca la base del conocimiento en inocuidad agropecuaria para mejorar la competitividad de los productos potosinos.

